

Cecodap: 3.738 muertes violentas de infantes y adolescentes durante tres años en el país

La violencia es un fenómeno multidimensional. Desde hace más de una década, Cecodap se ha esforzado en registrar las diferentes manifestaciones de este fenómeno y cómo afectan a la niñez y adolescencia, señala la organización en un trabajo ampliamente documentado.

Según reseña un informe publicado este miércoles 15 de septiembre en Somos Noticia, presentado junto al Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) y la Red por los Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Redhnna), se detalla que entre 2017 y 2019, 3.738 muertes violentas de niños, niñas y adolescentes (NNA) han ocurrido en el país.

Este 15 de septiembre fue presentado el Informe Somos Noticia, Capítulo Muertes por Causas Violentas de Niños, Niñas y Adolescentes. La investigación incluye un análisis de las muertes violentas de esta población desde 2017 a 2021, el incremento del suicidio infantil y recomendaciones para una política de seguridad que salvaguarde los derechos de los niños.

El OVV y Cecodap documentan 3.738 muertes violentas de NNA entre 2017 y 2019. De esta cifra de fallecidos, 917 (24,5%) eran niños y niñas y 2.821 (75,4%) eran adolescentes. Se detalla que 88% de esas muertes corresponden a niños y adolescentes masculinos.

El equipo de investigadores encontró que en Venezuela, ocurrieron 2.291 asesinatos de NNA en el trienio 2017 y 2019. También identificaron que entre las formas de la violencia que afectan a este grupo etario se encuentran las ocasionadas por los policías, pero que no se encuentran categorizadas como homicidios.

«Todas estas muertes son muertes que pudieron haberse evitado. Además nos llama la atención que tenemos un número alarmante de muertes a manos de cuerpos policiales», indicó Gloria Perdomo, investigadora del OVV y Redhnna durante la presentación.

“Otro tipo de muertes violentas de NNA es ocasionado por la acción de funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado. Esas muertes han venido siendo referidas por el gobierno como

muertes por Resistencia a la Autoridad. Entre los años 2017 a 2020, por Resistencia a la Autoridad fueron asesinados 545 NNA, de los cuales, 26 tenían menos de 12 años.

Este tipo de casos han sido usualmente informados como muertes que ocurrieron porque hubo “resistencia” o “enfrentamiento” y los funcionarios debieron defenderse. Si ese es el caso, se hace evidente una notoria incapacidad o falta de formación profesional y especializada de los funcionarios perpetradores, que se manifiesta en una actuación policial desproporcionada, lesiva y claramente violatoria de DDHH”, expone el documento.

Otra categoría revisada por el grupo de investigadores fue el de las “balas perdidas”. Aseguran que entre el 1° de enero y el 15 de junio de 2021, en los cinco municipios de Caracas, se contabilizaron catorce (14) casos de muertes por «balas perdidas», entre ellas, las de tres adolescentes (13, 16 y 17 años).

Leer informe detallado en Cecodap

Con información del Carabobeño